

POSADAS, 21 de Mayo de 2024

RESOLUCIÓN N° 044

[Handwritten signature]

VISTO: El Expediente N° 5500-18-24, Registro Unidad Superior. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Caratulado: Facultad de Humanidades y Ciencias Soc. UNAM S/Decl. Int. "Act. Académica en Abordaje Preventivo en Consumos Problemáticos y Adicciones en el Ámbito Escolar"; y

CONSIDERANDO:

QUE, las problemáticas asociadas al consumo de drogas es un fenómeno social complejo que atraviesa distintas edades, estratos sociales y niveles socio culturales. En ese sentido es de importancia problematizar la cuestión en la escuela a través de la creación de espacios de debate y reflexión, y de promoción de experiencias grupales;

QUE, la escuela es un ámbito privilegiado para la prevención por ser uno de los principales espacios de socialización de los niños y adolescentes, donde transcurre una parte sustancial de su vida cotidiana en permanente interacción con pares y adultos;

[Handwritten signature]
Dra. ANA FLORECH
DIRECTORA GENERAL DE
SECCIÓN EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y
VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

QUE, la influencia de los adultos tiene gran incidencia, sobre toda en aquellos que en su función educativa comparten su cotidianeidad y operan como referencias de autoridad y modelos sociales;

QUE, es de relevancia el trabajo de las escuelas en relación al aporte de sugerencias y estrategias de intervención ante situaciones de consumo, que buscan instaurar una forma de abordaje desde una postura comprensiva y respetuosa, considerando al alumno como sujeto de derechos;

[Handwritten signature]
Dra. ROSA MARÍA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y
VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

QUE, la dinámica propia de la tarea cotidiana en las escuelas plantea desafíos y demandas que exceden cualquier instrumento procedimental y, en tal sentido, interesa la perspectiva de los protagonistas (directivos, docentes, alumnos) acerca de los límites y posibilidades que tiene la escuela para intervenir frente a situaciones de consumo;

QUE, a partir de la estrategia de prevención integral en la escuela, es de relevancia instrumentar espacios para la construcción de saberes necesarios para la promoción de la salud y la prevención de adicciones, reconociendo el valor de los proyectos educativos institucionales, dado el lugar fundamental de la escuela para repensar e instrumentar estrategias pedagógicas, espacios de intercambio, lugares y dispositivos institucionales capaces de llevar adelante la estrategia de educación para la salud;

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGEN
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
U. Na. M.

[Handwritten signature]
Téc. CLAUDIA ELIZABET NILSON
Directora de Postítulo Docente
Secret. de Ext. y Vinc. Tecnológica
F. H. y C. S. - U. Na. M.

QUE, es fundamental desarrollar capacidades para construir marcos comunes a partir de los cuales el proceso educativo pueda tener lugar y, de este modo los niños y jóvenes puedan participar de una educación que les permita adquirir y vivenciar un conjunto de saberes y experiencias cuyo sentido pedagógico y político sea significativo para su participación ciudadana y para su integración a la vida cultural y productiva, y esa es una responsabilidad que compete a los adultos;

QUE, por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones N° 005/ 24, se aprueba por el término de una Cohorte el Postítulo Actualización Académica: "Abordaje Preventivo en

[Handwritten signature]
Dra. RAMÓN NIELA
DIRECTORA DEL INSTITUTO PROFESIONAL
DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
[Handwritten signature]
Jefe Departamento Espacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Dr. RAÚL FERRARI
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

044

21 MAR 2024



Consumos Problemáticos y Adicciones en el Ámbito Escolar", a desarrollarse a partir del presente Ciclo Lectivo 2024, en forma semipresencial, con una carga horaria de 220 horas reloj de duración;

[Handwritten signature]
DIRECTORA GENERAL DE
DIRECCIÓN EDUCATIVA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fojas 11 y 12, la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, dependiente de la Subsecretaría de Educación, sugiere, salvo mejor opinión, Reconocer el aporte a la Educación de la provincia de Misiones del Postítulo Actualización Académica: "Abordaje Preventivo en Consumos Problemáticos y Adicciones en el Ámbito Escolar", a desarrollarse a partir del presente Ciclo Lectivo 2024, en forma semipresencial, con una carga horaria de 220 horas reloj de duración, aprobado por una Cohorte por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones N° 005/24.-

QUE, a fojas 12, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, en su Dictamen N° 75/2024, opina que corresponde el dictado del Instrumento Legal pertinente de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto administrativo a sancionarse.

[Handwritten signature]
ELSA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
DIRECCIÓN EDUCATIVA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE el Aporte a la Educación de la provincia de Misiones del Postítulo Actualización Académica: "Abordaje Preventivo en Consumos Problemáticos y Adicciones en el Ámbito Escolar", a desarrollarse a partir del presente Ciclo Lectivo 2024, en forma semipresencial, con una carga horaria de 220 horas reloj de duración, aprobado por una Cohorte (2024) por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones N° 005/24.-

[Handwritten signature]
Dra. MARÍA ELISA ROSA
DIRECTORA DE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento la Subsecretaría de Educación, el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones, el Consejo General de Educación y remítase fotocopia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE.-



[Handwritten signature]
Dra. MARÍA TERESA ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

[Handwritten signature]
J.C. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
[Handwritten signature]
Dra. MARÍA TERESA ARANDA
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Facultad de Humanidades y Cs. Soc.
U. Na. M.

[Handwritten signature]
Téc. CLAUDIA ELIZABET NILSON
Directora de Postítulo Docentes
Secret. de Ext. y Vinc. Tecnológica
F. H. y C. S. - U. Na. M.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
 FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
 CONSEJO DIRECTIVO
 Tucumán 1946 - Tel: 054-376-4434344 Int. 138 Fax: 054-376-4425641-Int. 138
 N3300BSP - Posadas - Misiones - Argentina
consejohumanidades@fhvcs.unam.edu.ar



"1983 / 2023 - 40 años de Democracia"

POSADAS, 08 de Mayo de 2024

VISTO: El Postítulo Actualización Académica: "**ABORDAJE PREVENTIVO EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES EN EL ÁMBITO ESCOLAR**". Dirigido por la Prof. Mgter. Rosana BENÍTEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE el Postítulo cumple con requisitos exigidos para tal fin en la Ordenanza H.C.S. N° 001/19 de la Universidad Nacional Misiones.

QUE el Postítulo propone el Proyecto Curricular: - **Actualización Académica en abordaje de prevención y cuidados de consumos problemáticos y adicciones en el ámbito escolar.** Total de 220 hs.

QUE cuenta con el aval del Consejo Departamental de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

QUE la comisión ad. hoc. evaluadora de Postítulos docentes conformada por docentes-investigadores de los comités académicos departamentales, se reunió el 07 de Diciembre de 2023, evaluó y dictaminó la propuesta de Postítulo Actualización Académica.

QUE la Comisión de Extensión y Vinculación Tecnológica en su reunión bimodal del día 13 de Diciembre de 2023, trató y sugirió al Honorable Consejo Directivo su aprobación.

QUE el Honorable Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria bimodal N° 665 de fecha 15 de Diciembre de 2023, trató y aprobó dicho Postítulo de Actualización Académica.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR POR UNA COHORTE el Postítulo Actualización Académica: "**ABORDAJE PREVENTIVO EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES EN EL ÁMBITO ESCOLAR**". Dirigido por la Prof. Mgter. Rosana Beatriz BENÍTEZ.

ARTICULO 2°: DESIGNAR como Directora a la Prof. Mgter Rosana Beatriz BENITEZ - DNI: 27.456.408, en cumplimiento a lo establecido por el Art. 18° de la Ordenanza HCD N°001/19.

ARTICULO 3°: DEJAR ESTABLECIDO que el presente Postítulo se autofinanciará y ajustará a los Reglamentos Económicos Financieros aprobados por Resoluciones HCD N° 124/08 y 249/20 de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y no demandará erogación alguna al presupuesto vigente de la Facultad.

ARTICULO 4°: ESTABLECER conforme al Art. 36° de la Ord. HCS001/19 que la difusión, promoción y publicidad del postítulo se realizará a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica de la FHyCS y no se podrá ofrecer otro trayectos formativos que no lo contemplen

ARTICULO 5°: REGISTRESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE y cumplido **ARCHIVASE**

RESOLUCIÓN HCD N° 005

NEB
MRC
MEM

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
 Facultad de Humanidades y Cs. Soc.
 U. Na. M.

[Handwritten Signature]
 Lic. CLAUDIA ELIZABET NILSON
 Directora de Postítulo Docentes
 Secret. de Ext. y Vinc. Tecnológica
 F. H. y C. S. - U. Na. M.

[Handwritten Signature]
 Honorable Consejo Directivo
 F. H. y C. S. - U. Na. M.



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Tucumán 1946 - N3300BSP - Posadas - Misiones - Argentina
SECRETARIA ACADEMICA
Coordinación Proyectos Especiales



Grilla evaluación pos títulos docentes –

(Según Componentes pautados en la Ord. CS nº 001/19- Art 14)

Denominación	ABORDAJE PREVENTIVO EN CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y ADICCIONES EN EL AMBITO ESCOLAR”
Observaciones	El titulo da cuenta de la problemática que aborda.
Aval departamental	Cuenta con el aval del Dto. De Trabajo Social
Observaciones	Es apropiado por trabajar en el tema de referencia.
Director	Prof. Mag. Rosana Benítez
Observaciones	Amplia trayectoria en el temática, avala la presentación. Dirige y co dirige proyectos vinculados. Co-Directora Proyecto de Extensión FHyCS Resol N°236/2013 Directora de la Diplomatura (DExU. Resol FHyCS N° 170/23)
Tipo de pos título	Actualización Académica (Ord.062/10 – Ord 001/19)
Observaciones	La propuesta es clara y detalla los fundamentos de la actualización. Se puede constatar en el objetivo propuesto “.Actualizar a los docentes para desempeñarse en la prevención de los consumos problemáticos y adicciones en el ámbito escolar y diseñar proyectos institucionales relacionados a la temática en las que se incluyan la perspectiva de derechos.”
Certificado que otorga	Certificación de Actualización Académica en abordaje de prevención y cuidados de consumos problemáticos y adicciones en el ámbito escolar
Observaciones	Responde a la normativa vigente.
Destinatarios	Docentes, directivos, preceptores y administrativos de nivel inicial, primario, secundario y superior de escuelas de gestión estatal y privada del ámbito de la Provincia de Misiones - Miembros de Equipos de Gabinetes Pedagógicos Interdisciplinario (GPI) -

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Facultad de Humanidades y Cs. Soc.
U. Na. M.

Téc. CLAUDIA ELIZABET NILSON
Directora de Postítulo Docentes
Secret. de Ext. y Vinc. Tecnológica
F. H. y C. S. - U. Na. M.

08 FEB 2021



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Tucumán 1946 - N3300BSP - Posadas - Misiones - Argentina
SECRETARIA ACADEMICA
Coordinación Proyectos Especiales



	Profesionales del Servicio Social Escolar. - EDAYO, Equipo de Acompañamiento y Orientación.
Observaciones	Es adecuado.
Fundamentación	Pertinente y adecuado a la propuesta presentada.
Observaciones	Se explicita los lineamientos que orientan la propuesta. Se mencionan antecedentes y se argumenta claramente la necesidad de la propuesta para “brindar nuevos aportes teóricos-metodológicos y operativos para fortalecer las prácticas pedagógicas en el abordaje de la compleja problemática de consumos problemáticos y adicciones en el marco de una sociedad consumista”.
Objetivos	Pertinentes y coherentes con la propuesta realizada.
Observaciones	Son claros y presenta un general y específicos que operativizan el general
Requisitos de admisión	- Ser docente, administrativo, preceptor/a y/o profesional con desempeño de actividades en ámbitos escolares inicial, primarios, secundarios y superior de la Provincia de Misiones - Completar los requisitos administrativos – académicos establecidos por la Ordenanza 062/20105 y la FHyCS Formulario de Inscripción que será entregado en el momento del pago de la inscripción Fotocopia Título Docente o certificado de título en trámite. – Fotocopia DNI Una (1) Foto carnet 4 x 4. Constancia de Inscripción.
Observaciones	Responde a la normativa vigente.
Carga horaria total	7 (siete) ejes temáticos de un total de 220 hs teórico- práctico; distribuidos según la temática que se aborda.
Observaciones	Es pertinente
Cronograma	No presenta, agregar previo a su pase a la secretaria de extensión para su aprobación final.

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Facultad de Humanidades y Cs. Soc.
U. Na. M.

Téc. CLAUDIA ELIZABET NILSON
Directora de Postítulo Docentes
Secret. de Ext. y Vinc. Tecnológica
F. H. y C. S. - U. Na. M.

005

08 JUL 2024

Honduras



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Tucumán 1946 - N3300BSP - Posadas - Misiones - Argentina
SECRETARIA ACADEMICA
Coordinación Proyectos Especiales



Observaciones	Es pertinente y adecuada a la propuesta																														
Estructura académica	<table border="1"><thead><tr><th>Módulos</th><th>Temáticas</th><th>Total hs</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>Introdutorio en Salud y Salud Mental y consumo problemático. Paradigmas. Actividades teórico-prácticas</td><td>60</td></tr><tr><td>2</td><td>La prevención y el consumo problemático: normativas y política pública. Actividades teórico-prácticas</td><td>40</td></tr><tr><td>3</td><td>El abordaje Integral de Consumos Problemáticos en la sociedad del consumo. Actividades teórico-prácticas</td><td>60</td></tr><tr><td>4</td><td>Sujetos, prácticas escolares y cuidados. Actividades teórico-prácticas</td><td>60</td></tr><tr><td>5</td><td>El abordaje de situaciones complejas en el ámbito escolar. Actividades teórico-prácticas</td><td>40</td></tr><tr><td>6</td><td>El abordaje desde el Modelo Comunitario y la interdisciplinariedad como enfoque. Actividades teórico-prácticas</td><td>40</td></tr><tr><td>7</td><td>Abordaje de consumos problemáticos y redes de protección. Actividades teórico-prácticas</td><td>60</td></tr><tr><td>8</td><td>Elaboración del Trabajo Final Integrador</td><td>40</td></tr><tr><td>Total</td><td>400 hs</td><td></td></tr></tbody></table>	Módulos	Temáticas	Total hs	1	Introdutorio en Salud y Salud Mental y consumo problemático. Paradigmas. Actividades teórico-prácticas	60	2	La prevención y el consumo problemático: normativas y política pública. Actividades teórico-prácticas	40	3	El abordaje Integral de Consumos Problemáticos en la sociedad del consumo. Actividades teórico-prácticas	60	4	Sujetos, prácticas escolares y cuidados. Actividades teórico-prácticas	60	5	El abordaje de situaciones complejas en el ámbito escolar. Actividades teórico-prácticas	40	6	El abordaje desde el Modelo Comunitario y la interdisciplinariedad como enfoque. Actividades teórico-prácticas	40	7	Abordaje de consumos problemáticos y redes de protección. Actividades teórico-prácticas	60	8	Elaboración del Trabajo Final Integrador	40	Total	400 hs	
Módulos	Temáticas	Total hs																													
1	Introdutorio en Salud y Salud Mental y consumo problemático. Paradigmas. Actividades teórico-prácticas	60																													
2	La prevención y el consumo problemático: normativas y política pública. Actividades teórico-prácticas	40																													
3	El abordaje Integral de Consumos Problemáticos en la sociedad del consumo. Actividades teórico-prácticas	60																													
4	Sujetos, prácticas escolares y cuidados. Actividades teórico-prácticas	60																													
5	El abordaje de situaciones complejas en el ámbito escolar. Actividades teórico-prácticas	40																													
6	El abordaje desde el Modelo Comunitario y la interdisciplinariedad como enfoque. Actividades teórico-prácticas	40																													
7	Abordaje de consumos problemáticos y redes de protección. Actividades teórico-prácticas	60																													
8	Elaboración del Trabajo Final Integrador	40																													
Total	400 hs																														
Observaciones	Es pertinente																														
Espacios curriculares	objetivos- contenidos – metodología- bibliografía																														
Observaciones	Presentado en forma clara por medio de un cuadro.																														
Modalidad de dictado	La modalidad será híbrida. Adecuada a los tiempos actuales.																														
Observaciones	Contemplara la modalidad a) Presencial y b) virtual . será utilizada el Aula Virtual FHyCS como herramienta central del desarrollo, tutorías, acceso a las bibliografías, espacios de comunicación (Resol FHyCS N°. 093/2020)																														
Normas de permanencia y evaluación	Elaborar un Trabajo final de carácter individual. Es pertinente																														
Observaciones	Suman además Acreditar como mínimo el 80% de asistencia presencial y/o virtual. - Aprobar los Trabajos Prácticos por Ejes y una modalidad escritural: que																														

00-1-0875-2020

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Facultad de Humanidades y Cs. Sec.
U. Na. M.
Téc. CLAUDIA ELIZABET NILSON
Directora de Postitulo Docentes
Secret. de Ext. y Vinc. Tecnológica
F. H. y C. S. - U. Na. M.



MINISTERIO DE EDUCACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Tucumán 1946 - N3300BSP - Posadas - Misiones - Argentina
SECRETARIA ACADEMICA
Coordinación Proyectos Especiales



	permite evidenciar la integración de aprendizajes realizados en el proceso.
Cuerpo docente	<ul style="list-style-type: none"> - Dra. Laura de Perini - Mgter Rosana Benítez - Mgter Carlos López - Lic Marina Antonio - Lic. Franco Ciganda - Lic. Gonzalo Castro Olivera - Lic. Adriana Enciso docente
Observaciones	El cuerpo docente cumple con los requisitos. Tienen antecedentes en la temática en cuestión. También incorporan Colaboradores. Integrantes del Equipo del Programa Institucional de abordaje interdisciplinario e intersectorial de la salud mental de la FHyCS (disposición CUDAP 1918/22 y docentes invitados Ministerio de Prevención de Adicciones y Control de Drogas de la Pcia de Misiones. Equipo de Docencia y Capacitación en Abordaje de Adicciones.
Organización y gobierno	dirección- coordinación- CAP
Observaciones	Conforme la Ordenanza 062/10, contara con una directora, y un Comité Asesor Académico cuyas funciones están detalladas en la propuesta.
Financiamiento	De acuerdo a la normativa vigente en la Universidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Económico Financiero para actividades aranceladas en el ámbito de la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica (Resol. FHyCS N°124/08)
Observaciones	Esta Carrera se autofinanciará.

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Facultad de Humanidades y Cs. Soc
U. Na. M.

[Signature]
Lic. CLAUDIA ELIZABET NILSON
Directora de Postitulo Docentes
Secret. de Ext. y Vinc. Tecnológica
F. H. y C. S. - U. Na. M.

[Signature]
Rehrad, Christian David

[Signature]
Miguel
Astor

[Signature]
Honorable Consejo Universitario
Posadas, Misiones

005

08 FEB 2011

POSADAS, 21 de Julio de 2024

RESOLUCIÓN N° 044

[Handwritten signature]

VISTO: El Expediente N° 5500-18-24, Registro Unidad Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Caratulado: Facultad de Humanidades y Ciencias Soc. UNaMS/Decl. Int. "Act. Académica en Abordaje Preventivo en Consumos Problemáticos y Adicciones en el Ámbito Escolar"; y

CONSIDERANDO:

QUE, las problemáticas asociadas al consumo de drogas es un fenómeno social complejo que atraviesa distintas edades, estratos sociales y niveles socio-culturales. En ese sentido es de importancia problematizar la cuestión en la escuela a través de la creación de espacios de debate y reflexión, y de promoción de experiencias grupales;

QUE, la escuela es un ámbito privilegiado para la prevención por ser uno de los principales espacios de socialización de los niños y adolescentes, donde transcurre una parte sustancial de su vida cotidiana en permanente interacción con pares y adultos;

QUE, la influencia de los adultos tiene gran incidencia, sobre todo en aquellos que en su función educativa comparten su cotidianidad y operan como referencias de autoridad y modelos sociales;

QUE, es de relevancia el trabajo de las escuelas en relación al aporte de sugerencias y estrategias de intervención ante situaciones de consumo, que buscan instaurar una forma de abordaje desde una postura comprensiva y respetuosa, considerando al alumno como sujeto de derechos;

QUE, la dinámica propia de la tarea cotidiana en las escuelas plantea desafíos y demandas que exceden cualquier instrumento procedimental y, en tal sentido, interesa la perspectiva de los protagonistas (directivos, docentes, alumnos) acerca de los límites y posibilidades que tiene la escuela para intervenir frente a situaciones de consumo;

QUE, a partir de la estrategia de prevención integral en la escuela, es de relevancia instrumentar espacios para la construcción de saberes necesarios para la promoción de la salud y la prevención de adicciones, reconociendo el valor de los proyectos educativos institucionales, dado el lugar fundamental de la escuela para repensar e instrumentar estrategias pedagógicas, espacios de intercambio, lugares y dispositivos institucionales capaces de llevar adelante la estrategia de educación para la salud;

QUE, es fundamental desarrollar capacidades para construir marcos comunes a partir de los cuales el proceso educativo pueda tener lugar y, de este modo todos los niños y jóvenes puedan participar de una educación que les permita adquirir y vivenciar un conjunto de saberes y experiencias cuyo sentido pedagógico y político sea significativo para su participación ciudadana y para su integración a la vida cultural y productiva, y esa es una responsabilidad que compete a los adultos;

QUE, por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones N° 005/ 24, se aprueba por el término de una Cohorte el Postítulo Actualización Académica: "Abordaje Preventivo en

SECRETARÍA GENERAL DE
DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
Jefa de Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

SECRETARÍA GENERAL DE
DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRACIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES